

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Esta periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpatante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; atrasados, 25.

## INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª a. 50 céntos, despues de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## ¿En qué se piensa?

Por muy triste que sea decirlo, es una verdad que no debe ocultarse: la amenaza del cólera está en pié: el peligro que hoy corremos es tan inminente como el que nos amagaba en la primavera última, y descargó al fin sobre nosotros, aplastándonos con su abrumadora pesadumbre; la muerte nos acecha, y en los horizontes caliginosos del estío, vemos dibujarse otra vez la amarilla y descarnada silueta del terrible huesped asiático.

La hoguera que encendió en nuestro país no se ha extinguido: el descenso de temperatura, que contraria su desarrollo, la ha amortiguado; pero sigue latente, y aquí salta una chispa, allá una llamarada, y por todas se ven los gérmenes colerígenos en incubación, amenazando estallar cuando los dulces efluvios de la primavera faciliten su desenvolvimiento. No hay quien dude, que el cólera de 1886 será, en esta año, tan desastroso por lo menos, como lo fué el de 1885.

La experiencia de este, con los amargores de la infelicidad y las tristezas del luto, nos ha dejado también una enseñanza provechosa: hemos aprendido que el cólera puede evitarse por el aislamiento y combatirse con la aplicación de las prescripciones higiénicas: Málaga y Sevilla son ejemplo notorio de lo primero, y Madrid demuestra clarisimamente lo segundo. En cambio, Granada, centro de todas las desdichas y que fué la negación absoluta de todo género de precauciones, robustece, con el horrible cuadro que ofreciera durante el último estío, aquel conocimiento.

Anatematizada por los resultados, la opinión y los gobernantes, la inerte conducta seguida por el Ayuntamiento que presidiera el Sr. Garay, hombre de infausta y lúgubre memoria para los granadinos, al no prevenirse contra la epidemia, é impedir su desarrollo, adoptando las disposiciones que la gravedad del peligro reclamaba, todo hacia suponer, pensando rectamente, que nuestras autoridades aprovecharían el invierno en higienizar la población y disponer los medios de una defensa razonada, sistemática y de seguros resultados; más, hé aquí que ya van trascurridos cuatro meses, los mejores para el objeto, y la población sigue en el mismo ser y estado de abandono, la higiene y la salubridad en el canto de la memoria, y Granada corriendo otra vez, desprovista de defensa, el peligro de una segunda invasión que acabe con aquellos de sus hijos que, por la misteriosa intervención de la Naturaleza, lograron salir sanos y salvos de la horrible hecatombe de 1885.

Y el tiempo pasa; en un abrir y cerrar de ojos, tendremos encima el verano, y el cólera, surgiendo por todas partes, nos asediara y tal vez logre, si con nuestra desidia le favorecemos, introducirse nuevamente en Granada y arrastrar al cementerio otros seis mil cadáveres. ¿Se repetirá el drama del año pasado? ¿En qué se piensa, señores concejales?

## Dos palabras al Sr. Bruquetas.

Hace cuatro días, con motivo del suelto de fondo en que demostrábamos la censurable inercia del Cuerpo de obras públicas de la provincia, recibimos una carta del ingeniero jefe Sr. Bruquetas, en la que este señor, sin oponer ningún hecho en contra de los de comprobación que citábamos, los califica, porque sí, de erróneos, y nuestras templadas apreciaciones de cargos injustos y ofensivos. No pedía el Sr. Bruquetas en su carta, ni explícita ni implícitamente, su publicidad, y como en

ella tampoco aduce hecho ni razón alguna que la justifique ó desvirtúe nuestras aseveraciones, y no sabemos que sea costumbre ni deber de periodistas insertar en los periódicos cuantas les escriben, despues de leerla, la guardamos.

Dicho esto, se comprenderá lo mucho que nos extrañó ver que el Sr. Bruquetas publica la carta en otro periódico, lamentándose, además, de que EL DEFENSOR no lo hubiera hecho, como, según dice, debía. La carta, ahora que conocemos el deseo del comunicante, por separado, en la sección correspondiente, vá; y esto le demuestra que no teníamos, ni tenemos, el menor reparo en publicarla; pero también debe advertir, que no se compadece esa mesura que nos recomienda, y que jamás olvidamos, con sostener que debimos hacerlo sin que lo pidiera, porque tal cosa no la exige ninguna ley, ni está en las prácticas periodísticas, ni es razonable costumbre. Despues de todo, hubiera podido el Sr. Bruquetas tacharnos de indiscretos, si la hubiésemos publicado, sin su petición, ó por lo menos sin su licencia.

Como los lectores pueden ver, el ingeniero jefe, en la carta de que hablamos, se limita á lamentarse de que no acudiésemos á él para adquirir los informes correspondientes al asunto de que se trataba; calificar de injustas nuestras apreciaciones y de inexactos los hechos en que se fundan; indicar que lo que nos propusimos fué herir al cuerpo de obras públicas ó al comunicante; suponer que la forma del artículo es agresiva y poco atenta; y, por último, á decir que no aplaude nuestra conducta.

Contestaremos al Sr. Bruquetas.

En primer lugar, no le hemos pedido los datos para escribir nuestro suelto, porque son públicos y los conocíamos, sin necesidad de molestarle; y porque el Sr. Bruquetas es parte interesada, y como tal, aunque persona muy respetable y á la que nosotros tenemos la consideración debida, en buen juicio, sus informes pueden ser apasionados. Amen de esto, nos consta sobradamente la exactitud de nuestras afirmaciones, apesar de cuanto dice el Sr. Bruquetas.

Que este señor, no habia de aplaudir nuestro suelto, ya lo sabíamos, sin que nos lo digera; porque, no es frecuente encontrar espíritus tan desapasionados que reconozcan la verdad cuando es en perjuicio propio, ni funcionarios que confiesen, aunque lo saa, que es imparcial y recta la censura que un periódico le dirige. Pero, aunque el Sr. Bruquetas no nos aplaude, nos aplauden la razón que nos asiste, la provincia escandalizada del abandono en que las obras públicas se encuentran, y los intereses granadinos perjudicados por la inconcebible apatía del cuerpo de ingenieros.

Ignoramos, en qué frase ó concepto ha podido ver el Sr. Bruquetas la falta de cortesía que nos atribuye; confesamos sinceramente que, leído otra vez el artículo de que se trata, no encontramos en él cosa alguna que contradiga nuestra habitual moderación, y creemos que el Sr. Bruquetas lo dice por decir algo, ó porque conceptua descortés que se afirmara la inercia que está demostrando el cuerpo de ingenieros, con perjuicio notorio de los intereses públicos de la provincia; pero esto, con perdón de nuestro distinguido comunicante, no es descortesía, sino una verdad, fundada en hechos comprobados; y, decirlo, deber de todo periódico imparcial é independiente. Y ya que de cuestiones de forma hablamos, considero el Sr. Bruquetas correcto suponer, como

supone, porque sí, que el artículo á que se refiere no se inspira en el bien público, sino en el deseo de molestarle? ¿En que se funda para lanzar sobre nosotros esta acusación, que no calificamos, precisamente porque no queremos rebasar ni un ápice los límites de la cortosía? Nosotros hemos dicho que el cuerpo de obras públicas peca de negligente; pero lo hemos dicho demostrando su negligencia, citando una por una las obras paralizadas, que son casi todas las de la provincia; nosotros digimos que el Sr. Bruquetas tiene menos fortuna que sus antecesores, pero lo hemos demostrado al consignar que durante sus tres años de jefatura solo ha recibido en definitiva trece kilómetros de carretera, de los cuales, ocho ya lo estaban provisionalmente, y esto demuestra algo más que poca fortuna: esto demuestra poca actividad, poco tacto ó poco acierto. Y si nó ¿qué es? ¿Juzga el Sr. Bruquetas que en tres años no ha podido hacerse más de lo que se ha hecho? ¿Juzga el señor Bruquetas que es buen procedimiento tener paralizadas casi todas las obras públicas, en una provincia donde tanta falta hacen el trabajo y las comunicaciones? ¿Qué uso ha hecho el Sr. Bruquetas de la autorización que le fué concedida á raíz de los terremotos para activar las obras en construcción y emprender otras nuevas? ¿A qué se debe tan grande falta de actividad?

Esto es lo que el Sr. Bruquetas ha debido decir al público, porque el público, á quien sirve, tiene derecho á saberlo; esto es lo que la provincia y EL DEFENSOR lamentan; y si el señor Ingeniero jefe quiere que no le censuren, ni al cuerpo que dirige, procurar debe remediarlo, con obras, no con cartas confirmadoras únicamente de la exactitud de nuestras afirmaciones y de la razón y justicia con que nos quejamos.

## ¡Buenos hermanos!

Llegan los días lluviosos y fríos. El cielo se cubre con una densa capa de nubes de color de ceniza; la temperatura baja extraordinariamente; cae la lluvia helada y monótona; el suelo está mojado y lleno de lodo; por la noche, las luces del alumbrado se reflejan solo en las charcas del pavimento y en la escarcha de los rincones... Sin embargo, para los que tienen buena casa, concurren al casino, á la tertulia, al teatro ó á algún confortable gabinete de visita, y pueden ir y venir en carruaje ó envolverse en cómodos abrigos, estos días y estas noches no dejan de tener sus atractivos, como otros cualesquiera.

No se madruga; nos levantamos despues que han pasado las horas crueles de la mañana, cuando el agua congelada en las canales, en forma de pequeñas estalactitas, empieza á liquidarse, y cuando ya nos espera la chimenea encendida ó el bracero colocado debajo de la mesa-camilla; se lee, se estudia ó se prepara el trabajo del día, y á veces, se hace nada, y despues... el almuerzo, que repara y conforta; luego cada cuál á sus ocupaciones: en el despacho de atmósfera bien templada, en la oficina, donde arde una soberbia estufa, ó el carruaje que nos lleva á recorrer cómodamente la clientela; despues la comida, nueva reparación y nuevo refrigerio, la visita del amigo, el café humeante, el cigarro escogido—ó sin escoger—quizá algunos momentos de trabajo, el casino, el recreo, el teatro, donde se buscan miradas y sonrisas, animación y vida, y, al cabo, un lecho blando y bien abrigado, donde según la edad y temperamento, podamos dormir al arrullo de un pensamiento de amor ó repasando la cavilosa red de nuestras ambiciones.

Todo esto es muy apropiado para olvidarse del prójimo. Del que vá descalzo por la calle, aguantando la lluvia en una esquina, tirita á media noche ó duerme en el suelo. El mal se conoce por comparación con el bien, y cuando todo lo que nos rodee sean comodidades y goees estaremos á dos dedos de distancia del egoísmo, y ni aún podremos adivinar los horrores del desvalimiento y la miseria. Si la llaga no se vé no repugna; si un dolor no se siente no se llora por él.

Concedo, pues, que hay muchos egoístas porque

ignoran lo que es la desgracia; como hay bribones por no saber lo que es honradez, y mujores sin honor que no sabian lo que perdian.

Mas para estos egoístas de buena fé,—que constituímos casi la mitad de la humanidad,—la ignorancia de lo que es el sufrimiento y el dolor ajeno nunca puede ser completo, y á lo más sólo puede servir de leve atenuante á la escasez de caridad: qué sordo y ciego ha de estar el que no se aperceba de las desdichas del prójimo.

A todas horas las vemos y tocamos. En los días de lluvia y ventisco, es extraño que no nos cruzemos en esas calles con algunos hombres de rostro rudo y ajado, los plés mojados, las manos encallecidas, con la vieja ropa manchada de barro y las carnes ageridas. Son los obreros del campo. En cuanto llueve y la tierra se ablanda, haciéndose una pasta fangosa, cesan las labores y dejan de percibir el misero jornal.

Para ellos la vida es un dilema horrible: ó el trabajo violento, material, casi de bestia, que no deja respiro para otra cosa, ó la miseria, la desnudez y el hambre. El hogar no les ofrece ninguna de sus dulzuras: un casucho miserable, abierto á todas las inclemencias y necesidades, donde se esconde una mujer vestida de harapos y algunos hijos enflaquecidos y anémicos, es imposible que sea el santuario de una familia, que necesita, ante todo, condiciones económicas para poder vivir, y un medio ambiente de tranquilidad y sosiego material indispensable si ha de cumplir sus fines. No les queda á estos ni aun los consuelos de la vida de espíritu: una ignorancia supina les envuelve, y una indiferencia corruptora los desmoraliza; hasta ellos no llegan las luces del progreso, ni los beneficios de la cultura; casi todos han perdido ya la fé pura y verdadera, que alienta en la desgracia, para caer en el materialismo grosero ó en la superstición brutal.

Pero no solo los que dejan la aldea inmediata, la casería ó el cortijo para venir á buscar la caridad pública sufren inermes los rigores de la naturaleza y las crisis del trabajo. En nuestra ciudad se alberga también quien cruza sus brazos ante la impotencia ó la desesperación; en los barrios extremos hay casas desmanteladas, donde el aire penetra con sus ráfagas de hielo, y la lluvia recalca los viejos techos; habitaciones sombrías donde, cuando no luce el sol, todo es tristeza, y en que ni aun unos cuantos carbonos encendidos templan la crudeza del ambiente; mujeres y niños que se estremecen de frío y se desmayan de necesidad...

¿Alguien lo cree exagerado? Pues que se tome la molestia de verlo; todo esto pasa á nuestro lado y casi no reparamos en ello.

Los mismos á quienes la caridad oficial, siempre imperfecta, recoge en sus establecimientos, sienten en estos días del inexorable invierno el recrudecimiento de sus amarguras y la angustia de la soledad.

Visítad el Hospicio: en las anchas y húmedas crugías, encontrareis una nube de niños, que os parecerían ángeles si no tuvieran el rostro macilento y la ropa sucia; sonriendo los menos sin saber por qué, y con los ojos tristes los más, os verán pasar asombrados, sobre todo si vais embutidos en un abrigo caprichoso que no conocen; sus mejillas pálidas, hechas para recibir el beso de una madre, no cuentan en todo el día con otras caricias que las del aire helado que penetra por aquellas galerías; al dormirse no escuchan palabras de cariño, y si despiertan, en vez de una sonrisa, sus ojos encuentran el techo de una sala ancha y fría, que no puede calentar el débil rayo de la caridad pagada...

Id allí, y si, al regresar á vuestra casa, cuando os sirvan en el ca'deado comedor una buena comida, no se os disminuye algun tanto el apetito, hareis bien en dar por muerto al corazón y por agotado á vuestro sentimiento.

Es indudable; mientras los filósofos discuten sobre la esencia y la sustancia y ven la manera de armonizar las afirmaciones de Kranese con los escritos de los santos Padres; en tanto que los políticos pregonan á voces, cada cual por su lado, las excelencias de su doctrina ó partido; al mismo tiempo que los que debían resolver ó traer un dato de luz á los pavorosos problemas de la economía y la sociología se pierden en fantasías y aberraciones ó se contradicen con el irreconciliable espíritu de escuela; cuando algunos por olvidar la maldita realidad se elevan al cielo de las inspiraciones ideales, y los poderosos gozan, y los felices rien, y los indiferentes viven, hay muchos, casi una clase social entera, que se agita en las sombras fatídicas de la estrechez y la miseria, para los que cada paso en el mundo es un problema de vida ó muerte, y que, cuando el trabajo falta y el capital lo rehuye, llegan á sentir

en sus entrañas los crueles retortijones del hambre, de esa palabra funesta cuyo significado ignoran las tres cuartas partes de la humanidad...

Y lo anónimo, lo increíble, lo amargamente irónico es que á esos desvalidos y desheredados de todo bien material y moral les damos el nombre dulce de *hermanos*; que proclamamos la fraternidad de toda la humanidad como dogma indiscutible de nuestra religión y nuestra cultura; que admiramos y esculpimos en bronce aquellas palabras de «ama á tu prójimo como á tí mismo;» que la igualdad ante la ley está garantida en nuestras constituciones; que se escriben libros voluminosos sobre las cuestiones económicas más abstrusas y sobre los problemas sociales más insolubles; que abominamos á los siglos pasados, que desconocieron los derechos del hombre; que nos indignamos horrorizados al pensar en la esclavitud de la edad antigua, en los feudos de la media y en el servilismo de otros tiempos; que se pronuncian discursos muy elocuentes sobre temas tan simpáticos como la libertad, la fraternidad y la igualdad, y que á todas horas y por todas partes vamos pregonando que «todos los hombres somos unos, que igual es nuestro origen, nuestra naturaleza, nuestro fin, nuestros derechos»...

Lo cual demuestra, que hacen falta, muchísima falta, más hechos y menos bellas teorías; menos poesía y más caridad

Nicolás María Lopez.

24 de enero, 1886.

### Miscelánea.

**Juventud Católica.** Como teníamos anunciado, el domingo en la noche celebró sesión esta academia, usando de la palabra el ilustrado catedrático de esta Universidad don José España y Lledó.

La importancia del tema anunciado «Influencia de las logias masónicas en la organización jurídica de la familia moderna» y ser el Sr. España el encargado de desarrollarlo, fueron causas de que la concurrencia fuese grandísima, y de que allí se encontraran hombres de todas las opiniones.

Indicando el orador la dificultad del tema, nacida de su grande extensión y de lo poco que de las sociedades masónicas se sabe, por cuanto á que el profano,—dice,—no sabe más que aquello que quieren decirle los iniciados, afirma la conveniencia de hacer la historia de dichas sociedades, pero que esto le llevaría demasiado lejos, por lo cual se contenta con indicar su origen y rectificar un concepto propalado por las mismas logias.

Este origen lo encuentra en la herejía de los gnósticos, que perseguido, se unieron á los judíos, y tomando la doctrina de las cábalas, se encerraron en el misterio: á ellos se unieron los herejes posteriores, hasta que á principios del siglo pasado empezaron á influir en la sociedad de tal modo, que en ellas tenemos la clave para explicar la historia contemporánea. Rectifica igualmente el concepto de que las sociedades masónicas no tienen importancia alguna, sino que por el contrario, social y religiosamente, tienen un fin que no es otro que el planteamiento de la revolución y el concluir con toda religión positiva. «Si trataran de moralizar y de hacer el bien,—dice el Sr. España—celebrarían sus sesiones á la luz del día, formulando su credo, que para hacer el bien no es necesario envolverse en la sombra y rodearse del misterio.»

«Precisamente —continúa— el tema está elegido para probar la tesis, porque, demostrando la influencia que dichas asociaciones ejercen en la familia, fundamento de la sociedad, queda demostrada igualmente su influencia en el orden social.

Que ejercen influencia en la familia es cosa clara, afirma, pues tratan de destruirla, como el único obstáculo que se presenta para plantear la revolución, acudiendo para ello al matrimonio civil, que despues de haberlo introducido en las naciones protestantes, han logrado ya algo aun en las mismas católicas; han pedido igualmente el divorcio, como lo consiguieron en Francia durante la Convención, que no fué más que las logias en el poder; y aún hoy día lo han planteado; han negado los deberes de los hijos para con sus padres, y han igualado la condicion de todos los hijos ya naturales ó legítimos, y concluyen por último proclamando el amor libre.

Y que el matrimonio civil, con el divorcio y la igualdad de los hijos y el negar los deberes de los mismos para con los padres, y el amor libre, no son opiniones de un publicista particular,—continúa afirmando— se puede probar, leyendo los manuales de iniciación que hay escritos por los que así mismos se llaman masones.

Descartando á toda personalidad, dice que quizás muchos de los que forman en la masonería no tenderán al fin de la misma, pero que obligados á reconocer una jerarquía, necesariamente tienen que ir á ese objeto, por más que la masonería no viene á representar otra cosa que un instrumento, para que se cumpla la ley de la espacion, ya que las sociedades no tienen más vida que la presente y en ella han de purgar sus crímenes.

El orador fué aplaudido repetidas veces, y

felicitado despues por gran número de concurrentes.

**Abogado.** Se ha incorporado al Colegio de Abogados de esta capital, el Sr. D. José García Fernández Sanchez.

**Ayuntamiento.** Ayer no pudo constituirse en sesión, por no haber asistido suficiente número de concejales.

**Junta de Sanidad.** El lunes próximo debe reunirse la Junta municipal de Sanidad.

**Urge quitarlo.** Varias veces hemos llamado la atención de las autoridades sobre la inconveniencia de que subsista un excusado para el servicio del público que hay en la calle del Rector Lopez de Argüeta, contiguo á las mismas clínicas del Hospital de San Juan de Dios.

Ya hace más de un mes que el Ayuntamiento acordó suprimir el referido excusado, pero éste aún no ha desaparecido.

Rogamos á quien corresponda que haga ejecutivo el acuerdo del Ayuntamiento, pues es un peligro constante para la salud de los asilados el citado retrete.

**Reconocimiento facultativo.** Restablecido de su enfermedad, pudo asistir ayer al gabinete micrográfico el Sr. Villoslada, haciendo el reconocimiento facultativo de las carnes que se expendían en la capital. Dicho reconocimiento dió resultados favorables para el citado artículo de consumo.

El Sr. Peña, que también se halla restablecido en su salud, hizo igualmente el análisis de las harinas, azúcares y otras especies que se expendían en las abacerías públicas encontrándolas en estado de sanidad.

**Centro Artístico.** Los concurrentes á esta sociedad tuvieron ocasion el domingo, durante la sesión de música, de admirar una de las mejores obras del escultor Morales. Es una talla de San Francisco, preciosísima y de inspirada ejecución hasta en los más insignificantes detalles, siendo un portento de belleza y de conocimientos anatómicos del natural.

El lunes se dió comienzo á los estudios de una figura de la época de Goya, y por cierto que mereció los aplausos de los que acudieron al taller de acuarelistas: Una jóven de quince primaveras, vestida con todo el rigorismo de aquel tiempo y recostada indolentemente sobre ricos tapices y cojines de brillante color. La concurrencia se disputó los puestos con verdadero amor de artistas.

**Concurso.** La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha anunciado, á concurso cerrado, la provision de las plazas de directores de los baños de Alicun y Sierra Elvira, vacantes en esta provincia.

**Desposorio.** Anteayer contrajeron matrimonio en esta capital la bella señorita doña Encarnacion Casares y el jóven D. Feliciano Gomez, siendo padrinos el abogado D. José María Ortiz de Charte y su señora esposa doña Matilde Moreno, y testigos el Excelentísimo señor marqués de Campo Hermoso, don Antonio Sanchez Perez, caballero de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, y D. Mariano Martínez Toro, habiendo asistido además muchas personas distinguidas de esta capital.

**Desbordamiento.** En el término municipal de Loja se ha desbordado el rio Genil, causando bastante daño en toda la ribera.

**Don Mariano Pons.** El telégrafo nos anuncia haber fallecido en Reus, el ex-gobernador de esta provincia D. Mariano Pons, cuya muerte ha sido muy sentida en aquella ciudad. No lo será menos en Granada donde el Sr. Pons, en el pueblo y en las clases independientes, supo conquistarse cariñosas simpatías, por su rectitud, su noble proceder y su carácter, afabilísimo y sincero.

Vino aquí aquellos días de desolacion y de tristeza en que tantos gobernadores de oficio repugnaban aceptar el puesto, antes y despues tan codiciado; llegó enfermo, débil por los achaques de la senectud; pero fuerte de espíritu, al siguiente día se consagró por completo á reorganizar los servicios sanitarios. La fatiga y la enfermedad rindiéronle en el lecho, y privaron á Granada de su activa cooperación en aquellos luctuosos instantes; él hizo, sin embargo, cuanto pudo por esta poblacion, que no puede menos de estar agradecida á su buen deseo, y de consagrar una lágrima á su memoria.

**Viajeros.** Ha regresado de la corte, habiendo salido hoy de Granada para Motril, el alcalde de esta ciudad D. Pedro Moreu.

Ha salido para Madrid el jóven y distinguido escritor público Sr. Degetan.

Ha regresado de sus posesiones de Dúdar á Granada el presidente del ayuntamiento de esta capital D. Mariano Zayas y Madrid.

**Distinción merecida.** El Sr. D. Mariano Pons (q. e. p. d.) ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica, segun vemos en los periódicos de Madrid.

**Ecos electorales.** Segun nos dicen, la candidatura del Sr. Angulo por el distrito de Guadix tiene grandes probabilidades de éxito.

El marqués de Campo-Hermoso se presenta candidato á la diputacion á Cortes por el distrito de Sorbas (Almería). Es hijo de aquel país y vicepresidente del comité provincial fusionista. Segun parece, en el distrito de que hablamos, existe grande division entre los amigos del Gobierno, y se presentan varias candidaturas ministeriales, aunque ninguna tiene las simpatías de que goza el marqués de Campo Hermoso.

**La mansedumbre de un mendigo.**

—Un pordiosero, en completo estado de embriaguez, produjo anteayer en la tarde fuerte escándalo en la Plaza Nueva, insultando á todos los transeuntes en la forma más agresiva.

Los agentes de Orden público llovieron al mendigo al arresto, por disposicion del señor juez del Salvador.

**Es muy justo.** Se lamenta D. Antonio Martínez Rojo, que prestó servicio de auxiliar médico y fumigador en la parroquia del Sagrario, durante todo el período epidémico, de que aún no le haya abonado el Ayuntamiento la gratificación que le ofreciera por sus trabajos.

El Sr. Martínez Rojo, como otros muchos que se hallan en igual caso, desca que se le recompense de algun modo.

**Casos y cosas.** Por alborotar en la calle de Elvira, despues de haber abusado de las bebidas alcohólicas, fué anteayer trasladado á la prevencion civil un sugeto.

Otro, que asimismo habia cogido una buena borrachera, y tambien alborotó en el Campillo Alto, fué igualmente conducido al arresto, despues de recogerle una daga.

Un prestidigitador que ensayaba algunos juegos de manos en el Triunfo, tambien fué puesto entre bastidores.

**Conferencia.** La conferencia del domingo próximo en la Academia de la Juventud Católica, estará á cargo del catedrático de Arabe de esta Universidad Literaria, don Francisco Javier Simonet, siendo el tema elegido «El Cardenal Cisneros y los manuscritos arábigo-granadinos.»

**Repartimientos.** Se halla terminado el repartimiento vecinal de consemos, por el total encabezamiento y recargos autorizados en Otívar.

Tambien se halla terminado el repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto respectivo al ejercicio actual, y el de guardería de campo en el mismo municipio.

**Amillaramientos.** En Huétor Santillán y en Pitres se va á proceder á la rectificación de los amillaramientos actuales de la riqueza pública, para lo cual todos los contribuyentes de los respectivos términos, tanto vecinos como forasteros, deben presentar en las secretarías de aquellos ayuntamientos relaciones juradas de las fincas y ganados que posean dentro de los mismos términos municipales.

**Liceo de Loja.** El domingo último se verificó en dicha Sociedad un función á instancia de la mayoría de los sócios, segun previene el reglamento orgánico, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos *El jóven Telémaco*, letra de Blasco y música del maestro Rogel, que fué muy bien interpretada por todos los aficionados que tomaron parte en la ejecución.

Los papeles principales estuvieron á cargo de las señoritas Demetria Caro (*Calipso*), Concha Campos (*Eucaris*), y Elvira de la Vega (*Venus*); los de *Nicea* y *Leucotoe* fueron desempeñados por las señoritas Sara Zayas y Julia Valladar, respectivamente; los de *Telémaco*, *Mentor*, *el Amor* y *Ulises*, por los señores Calderon, Campos, Castillo y Teso. El coro de *ninfas*, que resultó encantador, no sólo por la belleza de las jóvenes que hubieron de ejecutarlo, sino por la elegancia de los trajes que lucieron, estuvo dignamente representado por las señoritas Gomez (Saturnina y Benigna), Arca, Alarcon, Valladar, Zayas, Romero, Escobar y Calle: todas cantaron con mucha gracia y aplauso del público, que era numeroso y distinguido; habiendo recibido igualmente una gran ovacion las partes principales y las demás aficionadas, siendo obsequiadas las señoritas por la junta directiva con elegantes cajas de dulces.

Terminada la zarzuela, las señoritas Demetria Caro y Teresa Escobar contaron primorosamente unas malagueñas, que gustaron mucho al público; y despues, la orquesta que dirige el conocido maestro granadino D. José Valladar y Luján ejecutó con perfeccion el paso doble titulado *Viva Granada!*

La pieza cómica en un acto *Afinador y mártir*, de Tabada, dió término á la fiesta, logrando mantener á los espectadores en constante hilaridad la habilidad con que las señoritas Caro, Valladar y Vega y los señores Teso y Ruiz supieron hacer resaltar el gracejo con que se halla escrita la obra.

Todos los concurrentes salieron muy satisfechos de la velada, que ya habia tenido efecto, con igual resultado, el otro domingo anterior.

**Competencia.** Se ha dictado un real decreto de la presidencia del Consejo, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre la Audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Málaga.

**Recompensa.** Se ha pasado una real orden al gobernador de Madrid, para que formen expedientes para conceder la gran cruz de Beneficencia al ex ministro de la Gobernacion, Sr. Villaverde, y al ex-director de Beneficencia, Sr. Roda.

**Tribunal.** En virtud de real orden, ha sido nombrado el tribunal de oposiciones para proveer la cátedra de Derecho civil español, comun y foral, vacante en la Universidad de Granada.

**Vacuna.** Hoy, mañana y pasado mañana, se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

**Circular sanitaria.** Por consecuencia de repetidas conferencias entre el ministro de la Gobernacion y el Sr. Zugasti, y despues de oído el Consejo, algunas de cuyas indicaciones se estiman y otras no, en breve se publicará una circular bajo la base general de prohibicion de cordones interiores, aislamientos y medidas análogas.

Se fumigarán las mercancías contumaces, y los viajeros serán objeto de reconocimiento facultativo.

Las autoridades civiles procederán inmediatamente al empadronamiento de los médicos de sus respectivas localidades, formándose relaciones en las que figurarán aquellos que desde luego se ofrezcan á prestar servicios en caso de presentarse el cólera en la provincia donde residan.

Las comisiones provinciales, de acuerdo con la Junta de Sanidad, señalarán las dietas, previa aprobacion del gobernador de la provincia y del director de Sanidad.

Se exigirá de las autoridades locales la limpieza ó higiene de sus respectivas demarcaciones, y la presentacion, cada ocho ó diez días, de botellas lacradas que contengan agua corriente y estancada de sus jurisdicciones, para que sean analizadas y pueda evitarse la propagacion de cualquiera epidemia. En aquellos puntos donde existian lagunas, charcas ó sitios pantanosos perjudiciales á la salud, se procederá inmediatamente á su saneamiento.

Tambien se dictan varias disposiciones sobre los cementerios, para evitar sean focos de infeccion.

Se sacará á pública subasta el suministro de cuantos ingredientes sean necesarios para las fumigaciones de atarjeas, alcantarillas y todos aquellos puntos que puedan ser ofensivos á la salud, y el de los botiquines para aquellos puntos en que sea necesario.

Se exigirá de las autoridades municipales de aquellos puntos donde no existan hospitales, la habilitacion de locales para establecer el número de camas que sean necesarias con arreglo á su vecindario para el caso de una epidemia.

Los gobernadores civiles remitirán quincenalmente un estado sanitario de sus respectivas provincias, acompañado de la certification del análisis hecho en las aguas corrientes y estancadas de las mismas y del estado de limpieza y saneamiento de los pueblos.

Se hará cumplir con todo rigor estas disposiciones sanitarias, exigiéndose la responsabilidad y entregando á los tribunales á aquellos que por su carácter de autoridad ó facultativo incurran en responsabilidad.

Tambien se publicarán las prescripciones sanitarias que el real consejo recomienda para caso de epidemia.

### Telegramas á «El Defensor.»

Reus 25.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad el diputado á Cortes y ex-gobernador de la provincia de Granada don Mariano Pons. Su muerte ha sido aquí muy sentida.—Rivas.

Madrid 25.

Pelayo Cuesta ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado.

Aumenta el número de los emigrados que se acojen á indulto.

El Consejo de ministros ha acordado publicar un decreto de aclaracion á la ley, por la cual se reservan á los sargentos los destinos de 5000 reales abajo, de sueldo.—F.

**Publicaciones.**

**La Ilustración de España.** Este periódico ilustrado de Licenciatura, Ciencia y Artes que vé la luz en Madrid, hace tres años, por cuadernos semanales de ocho páginas, bajo la acertada dirección de D. Saturnino Calleja, ha adquirido gran circulación, por los excelentes trabajos literarios ó científicos y preciosos grabados que publica.

La empresa de dicho semanario regala cada trimestre á los suscritores un tomo, siendo los precios de suscripción los siguientes: en la península, 2 pesetas el trimestre, 4 el semestre y 8 el año; en el extranjero, 6 y 12 el semestre y el año respectivamente; en Cuba y Puerto Rico, 7 y 14; y 16 pesetas un año en Filipinas. En los demás países de América figuran el precio los agentes de la publicación, con arreglo á los cambios sobre Europa, haciendo el pago por anticipado.

La correspondencia debe dirigirse á D. Saturnino García, Madrid, calle de Noblejas, número 3.

**Las ciencias de la naturaleza.** Fundada esta Revista ilustrada por los Sres. D. Eduardo Leon Ortiz y D. Victor Fernandez Llera ha adquirido, en poco más de un año que cuenta de vida, gran notoriedad, por la importancia de los trabajos que publica, y por la autoridad que da á dicho periódico el nombre de su director, el catedrático de la universidad Central D. Eduardo Leon.

Dicha Revista es una verdadera enciclopedia de matemáticas, Astronomía, Meteorología, Física, Química, Historia natural, Geología, Geografía, etcétera. Se publica en cuadernos de veinticuatro páginas en cuarto, de clara impresión, con grabados, los días 10 y 25 de cada mes, siendo los siguientes los precios de suscripción: en España y Portugal 3 75 pesetas el trimestre, 7 el semestre, y 14 el año; en los demás países de Europa, 10 pesetas el semestre y 20 el año; en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, 15 y 30 respectivamente, y 18 y 36 en los países de América que no sean colonias españolas. Los números sueltos valen una peseta cada uno. Las suscripciones se abonarán por adelantado, dirigiéndose á la Administración del periódico, Fomento, 1, triplicado, entresuelo. Madrid, y en las principales librerías.

A fin de dar á conocer la organización de los estudios en el extranjero, dicha Revista irá publicando, de manera que puedan coleccionarse aparte, los reglamentos de las más célebres universidades.

**España.** Se ha publicado el cuaderno número 89 de tan notabilísima Revista, consagrada especialmente á dar á conocer teórica y gráficamente los monumentos principales de nuestra nación, de cuya publicación ya nos hemos ocupado extensamente en diversas ocasiones.

El número á que nos referimos, dedicado á las Provincias Vascongadas, por D. Antonio Pirala, contiene excelentes fotografías y heliografías de Joarizti y Mariezcurrena, dibujos á pluma de Angel Pirala, M. O. Delgado y Passos, y grabados de Gomez Polo.

Hé aquí las condiciones de tan interesante obra: Constará de 17 á 20 tomos, cada uno de los cuales comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión. Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas, cada uno al precio de una peseta. Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos; adornan además el texto algunos cromos sueltos, y al fin de cada tomo se reparten tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, que equivaldrán á un cuaderno.

Dicha obra se edita en casa de D. Daniel Cortezo y Compañía, Ausias-March, 195 Barcelona.

**Comunicado.**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Hace algun tiempo, con motivo de ver á V. en esta oficina, le ofrecí espontáneamente todos cuantos datos y noticias pudiera necesitar

para ocuparse en EL DEFENSOR del ramo de Obras públicas del Estado, cuya gestion está á mi cargo; ofrecimiento que entonces agradeció V. y prometió aprovechar.

Por el sueldo de fondo y la miscelánea que el número de ayer de su periódico consagra al estado de aquel servicio, veo que ha preferido V., para adquirir aquellos datos, acudir á otras fuentes que debo calificar de menos puras y limpias al citar las inexactitudes y conceptos erróneos que por ignorancia ó de liberadamente abundan en dichos escritos, y que han servido de base á su autor para dirigir injustificados y ofensivos cargos á los Ingenieros que de tres años acá sirven ó han servido en esta provincia.

El tono agresivo contra dichos funcionarios empleado por el articulista, dá á entender con evidencia que el principal motivo de éste no ha sido su celo por los intereses públicos, sino el atacar, de una manera hasta ahora inusitada, la conducta de aquellos, ó tal vez la de uno solo, la del mal llamado Director, en la miscelánea; y el celo por el bien público, como puede V. ver diariamente en la prensa periódica formal, no está reñido en las formas corteses, con el ataque ó la censura.

Usted, al redactar ó al permitir la publicación de los escritos á que aludo, habrá considerado perfectamente correcta su forma; permítame V. no aplaudirla; y aunque ignoro cual será la opinión del público sensato ó ilustrado en éste caso, entrego confiado esta cuestión á su imparcial juicio.—De usted seguro servidor q. b. s. m.,

R. Bruquetas.

Granada 21 enero 1886.

**Cartera oficial.**

**Boletín oficial.** El periódico oficial de anteayer contiene las materias siguientes:

Lista de los electores de compromisarios para senadores del reino en el distrito de Melegis.

—Edictos del alcalde de Olivar anunciando la terminación de los repartimientos vecinal y de consumos. Otros de los alcaldes de Huétor Santillan y Pitres anunciando la rectificación de los amillaramientos.

—Nota de las compras de artículos de consumo, verificadas por la Factoría de subsistencias durante la segunda decena del mes actual.

—Estado demostrativo de los ingresos y salidas habidas en el fondo municipal, durante el segundo trimestre del año económico de 1884-85.

—Estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo, durante el mes de Diciembre último.

**Servicio de la Plaza** para el día 26 de enero de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Andrés Mayol y Bazo, coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Gualterio Seco Miras, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 4.º capitan de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1436.—Entrada de hoy, 385.—Total existencia de hoy, 1821.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega 19; á 10 pets. 50 cts. la id. 32, á 11 pets. 25 cts. la id., 125; á 11 pesetas 50 cts. la id., 168; á 11 pets. 75 cts. la id., 49; á 12 pets. 25 cts. la id., 33.—Total vendido, 426.—Balance: Existencia, 1821.—Vendido, 426.—Sobrante para mañana, 1395.

**Precios de otros granos.**—Cebada, de 7 pets. 50 cts. á 8 pets. 00 cts; Habas, de 11 pets. 25 cts. á 11 pets. 50 cts.; Maiz, de 10 pets. 00 cts. á 11 pets. 00 cts.

**Matadero público.** Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'50.—Vaca, 1'47.—Macho capado, 1'30.—Terñera, 1'65.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Cultos.**

Día 25.—San Policarpo, mártir, y Santa Paula, viuda.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia Santa Paula; á las diez funcion, en la que será orador don Francisco Gomez Sanchez, á las cuatro concluye la novena y predica D. Fernando Jirela.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor, á las diez misa de Requiem por el rey D. Fernando V.—La novena de San Cecilio se hace en su iglesia á las cuatro, y predica D. Santiago Martinez Varela.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En San Justo y demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria.*—Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.—Día 27. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cecilio.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

23 de enero de 1886.

No ha cesado de llover en todo el día: el cielo presenta triste y lúgubre aspecto, que obliga á acogerse bajo techado. Por eso se ven llenos los cafés, teatros, círculos y tertulias. En los ministerios una gran soledad.

Los asuntos políticos no han adelantado de ayer acá ni una sola pulgada: las gigantes dificultades levantadas con motivo de la provision de los altos puestos continúan en pie; hasta ahora no se sabe quién presidirá el Consejo de Estado, ni si el negocio se resolverá sin crisis. Un nuevo candidato aparece ahora en la palestra: el Sr. Pelayo Cuesta, que viene á ser como el quinto ó sexto en discordia. Entre tanto, en algun ministerio como que se ha suspendido la vida, temiendo un cambio, una crisis parcial inminente. Sagasta espera dominar la tormenta.

Y debe ser grande, cuando sus oleadas se rompen en lo más recóndito y oculto, sin que hayamos los periodistas, cuya diligencia hace prodigios, indagado dónde finca el punto de la discordia. Las conferencias políticas menudean; la de Sagasta y Martos obtuvo importancia á juzgar por el tiempo en ella invertido. Hoy se han celebrado diversas, siendo los conferenciantes Navarro, Gullon, Gamazo, Montero, Balaguer, Sagasta y otros. Pero de todas suertes, esta situación no se prolongará muchos días, pues Sagasta aseguró anoche que está resuelto á acabar de una vez y para siempre con estas dudas y vacilaciones.

Después de esto, los corrillos entretienen el tiempo comentando lo ocurrido entre los emigrados y Ruiz Zorrilla, uno de cuyos amigos huyó con una fuerte suma que debía haber entregado para llevar á cabo los trabajos revolucionarios. Resultado de estas cosas, cuyos detalles se esperan con interés, parece que se reduce á que Zorrilla ha desistido de llevar á cabo en estos instantes ningun movimiento, aunque el Gobierno no las tiene todas consigo y vigila. Pronto habrá cambio de guarniciones en muchos puntos: comenzará por Cartagena. El general Fajardo se halla ya en desesperada situación.

Algo se habla de las diversas tendencias entre Salmeron y Ruiz Zorrilla, y algo también de la actitud de los carlistas, que no es la de calma y reposo.—El cólera, que se creyó extinguido, sigue haciendo de las suyas, y amenazando extenderse.—En los teatros ha habido algunos estrenos que harán fortuna.—La *Gaceta* no contiene hoy disposiciones de interés general.—Siguen trabajando los candidatos y moviendo algazara.—De provincias, detalles de los grandes temporales.

Del extranjero, nada absolutamente que altere la marcha conocida, lo mismo en Europa que en Asia, Africa y América.—F.

**Servicio postal de última hora.**

Paris 24 (6'25 t.)

4 por 100 exterior español, 000.

Han empezado á cumplimentarse por los prefectos las órdenes del gobierno, para que sean internados los emigrados españoles. Muchos de estos han despreciado de la población donde habitaban.

Berlin 24.

Muy pronto tendrán entrada en esta Bolsa la fondos españoles.

Londres 24.

La sesion que mañana celebrará la Cámara de los Comunes, promete ser animada á juzgar por la actitud de Gladstone. La opinion general cree que el gobierno obtendrá de los debates un funesto resultado. El príncipe de Gales ha recibido muchas felicitaciones por no haber prosperado la conjuración descubierta que tenia por objeto atentar contra su vida.

Madrid 24 (8'25 t.)

Bolsin tarde.—Contado, 00'00t fin de mes, 56'75; próximo, 56'35; en firme, 000.—Dinero: Barcelona interior, 56'37; exterior, 56'42; Londres, 00'00.

—Se ha confirmado la noticia de que han sido presos veintinueve cabos y sargentos del regimiento del Infante, artillería y caballería. Con estos son ya treinta y cuatro los militares que han ingresado en las prisiones militares de esta Corte desde los sucesos de Cartagena.

—Niegan los zorrillistas que se hallen en desacuerdo por consecuencia de la reunion celebrada anteayer en el círculo de la calle de Esparteros, como asimismo que hayan surgido bondas escisiones entre los emigrados que se reunieron hace pocos días en Marbeaullan, á consecuencia de haberse fugado un agente con 60.000 duros. El Gobierno, por su parte, dice que esto lo han confirmado sus agentes consulares en comunicaciones telegráficas recibidas hoy.

—Carecen de fundamento las noticias circuladas sobre refundición de los periódicos *La Discusion* y *La República*. Asi lo declaran estos periódicos.

Madrid 24 (5 n.)

El general Fajardo, que ayer tarde recibió los últimos auxilios espirituales, se encuentra, según los últimos telegramas, en el mismo estado de gravedad. Los médicos no tienen esperanza de salvarle.

—Continua el temporal de nieves en la parte Norte y Noroeste de España. Los trenes no circulan pues la nieve se eleva á metro y medio. Ayer descarriló un tren compuesto de siete coches. Hoy se encuentra detenido en Villamarin el tren ascendente. Apesar de los trabajos que se hacen, se cree difícil que la via quede espedita en bastantes días.

A. M.

**Espectáculos.**

**Teatro Isabel la Católica.** Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, DEL ENEMIGO EL CONSEJO.—La zarzuela en un acto, TOREAR POR LO FINO.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales.—Paraiso, 2.

**Agencia general de trasportes** de Muncebo y Bruno, Tablas, 1, esquina á la calle de la Piedad.—Combinación directa con todos los ferrocarriles de España. Mediodía de Francia y Portugal.—Servicio especial de acarreo de la Estacion á domicilio, y viceversa.

**Redencion del servicio militar** concedida por el Gobierno de S. M. en Real orden de 24 de junio último, á D. Ramon Felip.

Conocidos son del público las garantías y ventajas que ofrece esta *Empresa de Redencion del servicio militar, única en toda España.*

Los quintos que deseen depositar 5.000 reales en la casa de banca de D. Enrique Santos, quedarán libres del servicio militar, tanto si les corresponde servir en el ejército de la Península ó Ultramar.

Dicho depósito de 5.000 reales puede hacerse á todas horas y cualquier día.

Para más detalles, dirijanse el representante en esta provincia D. Juan Domingo Lupion.

Despacho, Duende 5.  
Horas de oficina, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

par de pistolas en el cinturón y empuñará una espada. Se batirán Vds. al arma blanca, y el primero que caiga á tierra queda facultado para hacer uso de las de fuego. Su contrario podrá contestar. ¿Aceptan ustedes estas condiciones?

—Conforme en todo, respondió el barón.

Ambos adversarios, después de haberse puesto en mangas de camisa, se inclinaron simultáneamente para recoger las espadas puestas en cruz sobre el terreno. Pusieron al desnudo hasta el codo el brazo derecho y se colocaron frente á frente. Los testigos les entregaron un par de pistolas á cada uno, las cuales se las colgaron de la cintura; saludáronse recíprocamente con una galantería verdaderamente parisienne, sin afectación y sin orgullo, y se pusieron en guardia con gallardo continente, alta la muñeca y fija la vista.

Los testigos, desde el punto en que se habian situado observaban con creciente ansiedad todos los movimientos de los combatientes y los miraban guardando un tético silencio. El veterano Muller permanecía inmóvil como una cariátide de graní-

to, cruzados los brazos sobre el pecho, la mirada ardiente y la frente alta, serena é impassible. De pie derecho como una columna de bronce, se parecía á los grandes trozos de muralla hondamente agrietados que formaban el marco del cuadro que estamos bosquejando. El soldado de Egipto tanto por respeto á las armas, como por deferencia á los dos adversarios y por obediencia á una costumbre seguida en estos lances de honor, habiase quitado el sombrero y daba al viento sus blancos cabellos que la brisa arremolinaba sobre su frente.

El astro de la noche, próximo al cenit en aquella hora, derramaba sus nacarados resplandores sobre la yerba de la pradera, sobre las peñas de la costa; y plateaba las olas que en acompasado movimiento removian las arenas de la playa: los insectos que animan con su voz, las plantas y las matas donde se cobijan durante las claras noches del cielo en Africa, daban al aire los cantos y los gritos con que anuncian al labrador, al hombre de campo y á los pastores; que después de aquella magnífica noche luciría un día claro y sin celajes.

El combate duraba hacia dos minutos con alternativas de triunfo ó derrota para cada uno de los contrarios, cuando el barón, en el instante de tirar una estocada á fondo, resbaló en la menuda yerba, y cayó sobre la rodilla izquierda.

Muller se mantuvo sereno é impassible; los otros testigos dieron un paso hacia adelante.

Gastón no trató de incorporarse bruscamente; levantó la muñeca recta en tercera y bajó la punta de la espada á fin de cubrirse el cuerpo con ella; y en esta aptitud puso la mano izquierda sobre una de las pistolas que tenia en la cintura.

El capitán harto generoso y harto caballero para aprovecharse de aquel incidente, dió algunos pasos de costado, y se detuvo con las manos puestas sobre la empuñadura de su espada, cuya punta clavó en el suelo.

La yerba de los prados en Africa está siempre húmeda y es muy resbaladiza; es necesario pisarla con cuidado, señor barón; dijo el capitán, cuya voz sonora, no parecia haberse alterado en lo más mini-

y yo francés... Voto á bríos! y que preciosa novela...!

—Espera á V.

—Señores pié á tierra, exclamó el capitán dirigiéndose á los testigos, ¿Quién de Vds. tendrá los caballos? Y luego volviéndose á su adversario, continuó; parece, señores que han venido Vds. á pié? no veo por aquí más caballos que los que nosotros hemos traído.

—Hubiéranos sido preciso alquilarlos; y esto habria dado que sospechar; además, no olvido V. que hace pocas horas hemos saltado en tierra.

—No por Dios, no lo olvido; como tampoco olvido el proyecto que ha formado V. de embarcarse esta noche después de haberme... ¿V. me entiende...? Y permítame V., le diga, que no sabré apreciar la franqueza y galantería de los oficiales de ejército francés, cuando no se le ha ocurrido pedir los caballos de aquellos de mis amigos que no estaban convidados á esta jira de campo.

—Doy á V. las gracias, caballero... ¿Ha hecho V. ya la eleccion de armas?

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES  
ESPECIALES DE GÓJAR

docecientos de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los señores Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		Arb. Bt.	
	Arb. Bt.		Arb. Bt.		
Ajerezado seco . . . . .	75 7	Dulce de color . . . . .	60 6	Id. dulce y seco muy acep-	
Lágrima . . . . .	75 6	Blanco añejo . . . . .	50 5	table . . . . .	55 5
Pedro Jimenez . . . . .	70 6	Blanco seco . . . . .	40 4	Id. seco de 22 gs. . . . .	60 6
Tinto añejo . . . . .	70 6	Tinto seco . . . . .	40 4		
Moscatel . . . . .	70 6			Vinagre superior . . . . .	22
Amontillado pá . . . . .	60 6				

**Aviso importante.** Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

**Lorotte**, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

UNA EXPOSICION MÁS,  
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomem una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES.  
LAS MAQUINAS PARA COSER  
SINGER

se encuentran en esta población  
ZACATIN, NÚM. 40.

**Valdepeñas** POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

**No comprad** muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

**Huéspedes.** Se admiten con la mayor economía, Campillo Alto, núm. 28.

**Se venden** obonibus, bojes, aureolas, bruscos, palmeras y otras clases de plantas. Darán razon en la Equidad alcacon de maderas, Elvira, 91. En este nuevo, pero acreditado establecimiento se halla un buen surtido de escelentes y notables maderas, y á precios muy arreglados.

**Desde Enero** del corriente año, se admiten suscripciones á la *Biblioteca Universal*, obra la más económica del mundo. Un cuaderno semanal de cuatro entregas, cuatro reales.—Grandes y cuantiosos regalos á los señores suscritores: *La Ilustración Artística*, periódico semanal el mejor que se conoce hasta hoy, como así lo tiene acreditado. Y el *Salon de la Moda*, periódico quincenal de modas de París, patrones tamaño natural, figurines iluminados, modelos de labores de aguja, crochet, tapicería, etc.

Único punto de suscripción en Granada, calle de Párraga, núm. 1. Sucursal de Montaner y Simon, editores.

**Se alquila** la casa árabe, situada en la plaza de la Mariana.—Las lavas, Hospicio Viejo, 10.

**La Nueva Funeraria.** Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ó honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

**Almoneda.** Se hace de un estrado y varios muebles, en la serrería de Ocoín.—Placeta de las Pasiegas, núm. 6.

**D. Manuel Orejuela,** dentista cirujano socio corresponsa, del claustro de Méjica de Madrid, participa á sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en cauchú sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo oor presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Roja, número 91, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que estén y se garantizan dichos trabajos.

**Cerrada** la casa de préstamos, Duende 3, en 31 de agosto último, por fallecimiento de su dueño, se sacan á pública subasta, por término de quince días, á contar desde esta fecha y hora de una á tres de su tarde, (los precios económicos) todas las prendas y alhajas procedentes de los préstamos hechos por dicha casa.

**Bazar de muebles** DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden tratadas de otros surtidos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, por los baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla or rebaja de precios.

**Se traspasa** el establecimiento de bebidas de la calle de la Tinajilla, núm. 34.

**Enfermedades secretas.** Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso sea ó no virulento, blenorragias (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales, su pronta curación con las píldoras regeneradoras de Lapresa.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

**De Cádiz** para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores; el 31 del actual el

ORIONE,  
y el 14 del próximo febrero  
BISAGNO.

Admiten carga y pasajeros, para ambos puntos. Consignatarios en Cádiz, Sres. Otero y Ferro, Alumada, 8.—En Granada, para informes, Vice-consulado de la República argentina, Párraga, 2. G. Savater.

**Centro general de suscripciones.** Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm 1, Granada.

**D. José Fernandez,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**La Moda ELEGANTE ILUSTRADA.** Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripción en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edición: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id.—2.ª edición: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edición: Un año, 2 pesetas; seis meses, 10'50; por tres meses, 5'50.—4.ª edición, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id.—Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administración: Carretas, 12; principal, Madrid.

**Fábrica de naipes** de J. Hermosan, calle de Santa Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos á provincias.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brille y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há reemplada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Deposito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Poluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.  
Granada: M. Sanchez Burló, Estrella del Norte.



La Union  
Y  
EL FENIX ESPAÑOL,  
antes,  
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.  
GARANTÍAS,  
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn.  
21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 97.655.225'05  
Oficinas, Olzaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

**Ocasión.** En 2500 pesetas se vende un cármen propiedad de D. Gaspar Bermudez de Castro, denominado del «Pajizo», situado en el camino de Cenes, márgen derecha del Genil, de 30 marjales y mucho arbolado frutal; para tratar dirigirse á dicho señor en Madrid, calle de Jardines, 15, principal izquierda.

8.º ANIVERSARIO  
de la señora  
**D.ª Tecla Jofré de Soaisa**  
Espinosa de los Monteros,  
VIUDA DE MARTINEZ,  
falleció el 26 de enero de 1878.  
R. I. P.

Su hijo D. Eloy Martínez Jofré, ruega á sus amigos la encomiendan á Dios y se sirvan asistir á la Misa de Requiem que por el eterno descanso de la finada, se celebrará el 26 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de Niños Nobles; por cuyo favor le vivirá reconocido.

Las  
Personas que conocen las  
**PILDORAS DE HAUT**  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Joya española.** Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Para el estómago, hígado, vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecido ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos intereses conocidos; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.  
Deposito general: R. J. Chavarrí.—87, Atocha, 87, Madrid.

Depósitos en Granada: Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Domingo Gonzalez y Compañía.  
En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martinez.

**Subasta.** A voluntad de su dueño y en tendrá lugar el 9 del próximo mes de febrero, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Antonio Pavés y Solano, sita en la calle de los Oficios, inmediata á la Alcaicería, se enagena todo el chaparral enclavado en el cortijo de Pederuales, término de Moclin, en la carretera de Alcalá, por el precio y bajo las condiciones consignadas en el pliego que desde hoy se halla de manifiesto en la expresada Notaría.

**Ama de cria.** Desea colocarse una con leche fresca. Darán razon, placeta del Pulgar, 2.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Campillo bajo, 6.

—¿No estamos de acuerdo acerca de este particular? En cuanto á mi, puedo asegurarle que me gusta mucho la espada, y que no me gusta menos la pistola... Tengamos, si á V. le parece, la una en la mano y las otras en el cinturón, y Dios sea con todos, como dicen en los Hugonotes.

—Acepto... Muller; dame mis pistolas.

—¿El señor es vuestro solo testigo? preguntó sonriendo el capitán.

—Pero vale por dos, interrumpió Muller con acento irritado.

—No quiere decir esto que haga yo ascos de V.... Acaso ¿no somos camaradas?... ¿no somos ambos soldados? V. veterano de bigote cano, y yo militar joven de rizada perilla... V. mameuco, y yo Kabila... vamos toque V. esos cinco sin rencor.

Muller, sin pronunciar una palabra, estrechó la mano que le presentó el capitán.

—Señores, vengan las espadas, y arreglen Vds. las condiciones del combate... Os presento señor de la Garde, mis dos testigos; ambos son oficiales de mi regimiento, y además, valientes y sin tacha.

Gaston los saludó afectuosamente.

nia el busto á plomo sobre las caderas, movía la muñeca con vivacidad, y combinaba con tal maestría la celeridad de sus movimientos con la inquieta y amenazadora expresión de su mirada, que era fuerza reconocer en él un temible adversario, un diestro esgrimador, cuyos golpes casi siempre debían causar la muerte, y pocas veces una herida leve.

El capitán había tomado esa actitud indolente que engaña, distrae y escita la confianza del adversario. En todas las situaciones de la vida, mostrábase el mismo hombre, es decir, desdenoso, oportuno, decididor y valiente. Su mirada era serena, su sonrisa franca y juguetona, y presentaba con la más natural indiferencia su pecho al acero enemigo, en la confianza de no ser herido por él. Su manera de esgrimir era lenta en la speriencia pero rápida y precipitada en realidad. Combinaba los golpes con cierta lentitud, pero los dirigía con la velocidad del rayo. Sus piés ligeros pero que no aventuraban un paso imprudente, retrocedían ó avanzaban sin hacer ruido alguno.

Las ruinas del casaron proyectaban grandes sombras sobre el florido prado y sobre los matorrales, escuchándose á intervalos desiguales, el gemido salvaje, ora agudo, ora lastimero pero horriblemente triste, que exhalaban manadas de hambrientos chacales rondando los cementerios.

Los caballos de los oficiales mantenían la cabeza erguida, aguzadas las orejas y el cuello estirado en actitud de prestar una atención casi inteligente á lo que estaba pasando.

El barón y el capitán despues de haberse puesto en guardia á conveniente distancia, adelantaron algunos pasos hasta empuñar las espadas por el primer tercio de la hoja. Este movimiento ejecutado á un tiempo y con exacta precisión, puso en evidencia el valor y destreza de ambos combatientes, revelando que la lucha sería perfida y vigorosa.

El barón, contrariando los consejos de Muller, tenía la mano un poco baja y el brazo demasiado estirado. La distancia entre sus piés era mayor de lo que prescriben las reglas de la esgrima; pero mante-

Los testigos pusieron las espadas cruzadas en el suelo, y se alejaron algunos pasos con Muller, para arreglar las condiciones del combate.

El capitán acarició el cuello de su caballo que pafaba sin apartarse del sitio; y que con las ventanas de la nariz dilatadas, el ojo alerta y las orejas aguzadas daba señales de la mayor inquietud.

—Mucho miedo tienes esta noche, mi pobre Aguir; no parece sino que has husmeado los leones ocultos en la maleza.

El generoso bruto relinchó escitado por la voz de su amo, y dió recios resoplidos.

—Está visto, prorrumpió el capitán alegrementé, mi caballo debiera haber pertenecido á un grande hombre de la antigua Roma, y hubiera labrado el crédito y la fortuna de los augures.

Los tres testigos regresaron silenciosos, graves y caminando á paso lento.

—¡Vive Dios! señores! exclamó el capitán; parecen Vds. entarradores.... Veamos ¿qué se ha decidido?

—Cada uno de Vds., respondió Muller con acento firme y resuelto, se colocará un